

F  
RD  
2239  
19850425

F  
RD  
2239  
19850425

LA NECESIDAD DEL AJUSTE EN LA ECONOMIA DOMINICANA

CHARLA PRONUNCIADA POR EL GOBERNADOR DEL  
BANCO CENTRAL LIC. HUGO GUILIANI CURY EN  
LA CENA ANUAL DE LA ASOCIACION DE BANCOS  
COMERCIALES DE LA REPUBLICA DOMINICANA,  
HOTEL LINA, ABRIL 25, 1985.

Señor

Ciudadano Presidente de la República Dominicana,

Dr. Salvador Jorge Blanco,

Primera Dama, Doña Asela Mera de Jorge

Señor Presidente y demás Miembros de la Directiva de la  
Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana  
Altos Funcionarios de la Nación,

Damas y Caballeros:

Me complace sobremanera la oportunidad que me brinda la presente disertación ante esta Asociación, para sostener un diálogo franco y abierto con su distinguida concurrencia, representativa de la clase financiera dominicana. Tengo la firme creencia de que únicamente a través del intercambio de impresiones es posible transmitir las ideas y razonamientos que avalan las grandes decisiones nacionales. Y hoy más que nunca, embarcados como estamos en un proceso de ajuste, estimo necesario compartir con ustedes nuestra visión de lo que realmente este ajuste significa.

#### INTRODUCCION

La economía dominicana ha tenido que someterse a un estricto programa de estabilización que está siendo aplicado por el Gobierno de Concentración con la finalidad de eliminar los desequilibrios internos y externos que han caracterizado a nuestra economía durante las últimas décadas. Permítanme una rápida visión retrospectiva de cómo se manejó la economía en esos años.

### ANTECEDENTES

En el año 1968 la República Dominicana optó por una estrategia de industrialización vía sustitución de importaciones para el mercado interno. Esta estrategia, cuyo objetivo era reemplazar importaciones, resultó en un aumento en las mismas. Varios factores explican este desenvolvimiento. En primer lugar la industrialización a través de la sustitución de importaciones ocurrió en bienes de consumo final. La sobrevaluación del peso, las facilidades crediticias, las exenciones arancelarias, fueron factores que, unidos, estimularon el uso de materias primas importadas en detrimento de las de origen local. Además, la sobrevaluación de la tasa de cambio del peso, al subsidiar las importaciones de bienes intermedios importados, constituyó un estímulo para su utilización.

En el sector externo, los precios de nuestras exportaciones de bienes tradicionales estuvieron sujetos a drásticas fluctuaciones en los mercados internacionales. La inversión en actividades dirigidas a la exportación de bienes se vió restringida debido a que los incentivos otorgados a otras áreas, de hecho se constituyeron en un impuesto al sector exportador, causando así el estancamiento de la producción exportable.

Para un país que depende considerablemente de los impuestos al comercio exterior, la creciente participación de las exoneraciones en diferentes sectores de la economía y la existencia de una estructura tributaria inelástica lógicamente redujeron la

presión tributaria. Una extraña paradoja que quisiera señalar es que, del total de impuestos al ingreso de las compañías por acciones que operan en el país, la Rosario Dominicana contribuye la mitad como proporción del PBI de todo el sector privado.

La estrategia de crecimiento adoptada en 1968 se basó también en el congelamiento de los salarios nominales del sector público y privado. Esto implicaba que el poder adquisitivo de los asalariados se deterioraría con la inflación. Para evitar que ese deterioro del salario real se reflejara en inestabilidad política se congelaron los precios de los principales artículos alimenticios. Gradualmente las actividades agrícolas dejaron de ser rentables, su producción fué declinando y la diferencia entre la producción y el consumo interno se cubría con bienes importados. Las importaciones de algunos de estos productos las realizaba el INESPRES con financiamiento externo. Al utilizar una tasa de cambio ficticia de un peso por dólar, se podían mantener precios bajos para dichos productos. Implícitamente, a través de la tasa de cambio, se subsidiaba al consumidor pero a la vez se estaba endeudando externamente al país. El congelamiento de los salarios y de los precios agrícolas, la ausencia de reformas en el sector agrario en materia técnica y financiera, la concentración de las inversiones en Santo Domingo y el atractivo urbano, se tradujo en un deterioro del sector agrícola y en la migración del campo hacia la ciudad. Además, se mantenían fijos los precios de ciertos servicios de utilidad pública, principalmente la energía y, para producir esta energía, se

importaba petróleo a una tasa de cambio con un peso sobrevaluado. Esto no sólo produjo crecientes importaciones de petróleo en cantidad y valor, sino que también mermó la capacidad financiera de la CDE. Los déficits operacionales fueron creciendo a medida que los costos aumentaban a un mayor ritmo que los ingresos. No era posible realizar las inversiones necesarias en equipos de capital y en la manutención de las redes de transmisión. Todo esto se traducía en que la CDE tenía que ser subsidiada por el Estado.

Estos antecedentes nos llevan al marco conceptual de la política económica actual.

#### MARCO CONCEPTUAL DE LA POLITICA ECONOMICA ACTUAL.

La economía dominicana, cuyas altas tasas de crecimiento en el período 1968-73 la habían convertido en una de las de mayor dinamismo en América Latina comenzaba a mostrar signos de fatiga. En el período 1974-75 la tasa de crecimiento se redujo no obstante los altos precios de nuestros artículos primarios de exportación en ese período. A partir de 1976, se comenzó a reflejar un creciente desequilibrio en el orden externo e interno. Es en ese año cuando la economía sufre un deterioro en sus términos de intercambio de -34.2%. Este hubiera sido un momento ideal para que la economía dominicana hubiese iniciado los ajustes que eran necesarios. En ese año, el reporte anual del F.M.I. sobre el país decía lo siguiente: "Es nuestro punto de vista que cualquier programa para fortalecer la posición de balanza de pagos de República Dominicana a largo plazo, necesita de

cambios fundamentales en su sistema cambiario, estableciendo una tasa de cambio unificado que sea viable sin tener que recurrir a restricciones de cambio". Cierro la cita.

Empero el país no adoptó medidas de ajuste ni realizó cambios sustanciales en su política económica y prefirió seguir viviendo más allá de lo que sus recursos le permitían. Se mantuvo una política monetaria expansiva, se incrementó el gasto público, las reservas internacionales netas de positivas se convirtieron en negativas, se agudizó el proceso de endeudamiento externo, se disminuyó la presión fiscal, se aumentaron las importaciones y los términos de intercambio se empeoraron.

La políticas expansivas hicieron posible mantener una tasa de crecimiento positiva del producto nacional bruto en términos reales en el período 1977-78, pero llegó un momento en que no había más recursos para proseguir la fiesta con recursos ajenos. La acumulación de desequilibrios a través de todos esos años culminó en el 1982 con un agotamiento en el flujo de recursos externos, lo que obligó a la nación a ajustar su nivel de actividad económica a su capacidad de compra en los mercados internacionales.

¿Qué sucedió? Aconteció que, a finales del 1981, la Banca internacional hizo saber a las autoridades económicas que a partir del 1982 no haría nuevos préstamos al país. El producto bruto real per-cápita cerró en 1982 con -1.3% en relación al

1981. Los ingresos del Gobierno Central disminuyeron a 757.0 millones de pesos mientras los gastos fueron de 988.8 millones, lo cual arrojó un déficit global de 231.8 millones. La balanza de pagos en cuenta corriente cerró con un saldo negativo de 442.0 millones de dólares y las reservas internacionales netas del Banco Central arrojaron un saldo negativo de 615.0 millones de dólares, mientras el endeudamiento externo total cerraba en aproximadamente 3.1 billones de dólares.

Este es el estado del país que encontró el Presidente doctor Salvador Jorge Blanco. Es evidente que aunque la crisis se ha manifestado de manera abierta en la presente administración, ésta se encontraba desde años atrás en estado de gestación. Posiblemente, de haber tenido otra situación a nivel mundial, con mayores precios en nuestras principales productos de exportación y de haber continuado el flujo de recursos externos, la crisis dominicana podría haberse pospuesto más allá del 1986 y se habría manifestado en forma diferente, pero tarde o temprano, de una u otra forma, nuestro país iba a tener que imponerse ajustes para corregir los serios desequilibrios que afectaban a nuestra economía.

Es al Gobierno de Concentración Nacional que le ha tocado la difícil e ingrata tarea de corregir los tanto desequilibrios de orden estructural y aquellos que tienen su origen en políticas económicas aplicadas en el pasado. La presente administración ha sido la que ha tomado en sus manos la responsabilidad histórica

de aplicar las medidas necesarias para asegurar el crecimiento sostenido del ingreso y del empleo, siempre consciente de la necesidad de disminuir el impacto del ajuste en los grupos de bajos ingresos.

Si aceptamos la premisa de que el país tiene que ajustar en un corto plazo el nivel de actividad económica a su capacidad de pago en el exterior, es evidente que la aplicación de esas medidas económicas implican ganancias económicas para unos y pérdidas para otros. Todo el mundo está de acuerdo en que la inversión pública debe aumentar, pero ningún grupo está dispuesto a aportar su parte al erario público. En realidad todos sugieren impuestos directos, pero cualquier iniciativa en ese sentido inmediatamente sufre una muerte prematura sin presentarse alternativas impositivas diferentes. Otros sugieren reducción en los gastos corrientes, pero cuando se hace la pregunta de qué programas sociales están dispuestos a recortar o qué número de empleados públicos están dispuestos a despedir, un silencio sepulcral se cierne sobre los sectores de opinión pública.

Un caso similar se observa en lo referente a la necesidad de promover las exportaciones o reducir el déficit de la CDE e INESPRES, problemas todos estrechamente relacionados entre sí. La promoción de las exportaciones requiere la unificación de la tasa de cambio para que el exportador reciba el verdadero valor por

su producto, pero la unificación de la tasa de cambio implica también que las importaciones de la CDE e INESPRES tienen que experimentar un aumento en sus costos y en consecuencia, si no realizan un aumento en sus precios, tienen mayores déficits.

El déficit de la CDE a corto plazo sólo puede ser parcialmente financiado de las siguientes maneras: aumentando las tarifas, reduciendo la nómina de personal, a través del sistema impositivo o vía el recargo cambiario. El aumento de las tarifas es impopular porque reduce el ingreso real y aumenta los costos de producción de los sectores productivos. Si nos referimos al gasto corriente en la CDE y si asumimos, como lo hace el Banco Mundial, que el exceso de personal le cuesta a dicha entidad RD\$11.0 millones al año, el despido de esos empleados todavía dejaría el déficit en cerca de RD\$300.0 millones. Además, nadie responde quien creó esas nóminas supernumerarias y qué empleo alternativo le van a proveer a esos dominicanos que tienen que sustentar una familia. Si pasamos a los impuestos, todo el mundo quiere que se los carguen a otro y aquellos cuya contribución al fisco es irrisoria, arguyen que la carga tributaria es muy alta. ¿Pero alta para quien? En lo referente al recargo cambiario se argumenta que éste es excesivo, pero no se reconoce que la actual administración aumentó la tasa de cambio a los exportadores a RD\$1.48 por dólar y luego la unificó recibiendo actualmente los productos tradicionales un neto de RD\$2.10 por dólar y los no tradicionales RD\$3.10 por cada dólar. Además el mismo fenómeno se observa respecto a INESPRES. Las políticas de control

de precios aplicadas en el pasado prácticamente arrasaron con la producción agrícola doméstica, teniéndose que importar crecientes cantidades de alimentos. Hoy en día la situación nos exige un ajuste en la estructura de precios para estimular la producción interna. La estructura de costo de INESPRES como resultado de la unificación cambiaria ha sido alterada radicalmente. Ahora bien: si no queremos que se aumenten los precios al consumidor, ¿quién está dispuesto a pagar los impuestos? Y si no estamos dispuestos a subsidiar al consumidor final a través de mayores impuestos, ¿cómo le aseguramos precios remunerativos a nuestros productores domésticos?

De todo este análisis se desprende un elemento común: cada grupo quiere que el Gobierno use sus poderes para protegerlos y para que obligue a otro a realizar lo que es de interés colectivo. En el pasado los problemas fueron resueltos a través de endeudamiento externo y de la emisión de moneda sin respaldo. En aquellos casos en que las decisiones eran inevitables, el poder político y económico estaban distribuidos de tal manera que los costos de las decisiones no fueron aplicadas uniformemente a toda la población. Para bien o para mal, el Gobierno de Concentración Nacional considera que el endeudamiento externo y la asignación de los costos del ajuste no deben recaer únicamente sobre los grupos de bajos ingresos, sino que la carga debe ser distribuida equitativamente entre todos los sectores.

Un ejemplo de esto es que, cuando el F.M.I. señaló como requisito indispensable del programa la necesidad de aumentar la tarifa eléctrica tuvimos, a requerimiento del señor Presidente, y para no afectar a los sectores de menor ingreso, que realizar un interesante trabajo donde se corrieron en computadoras más de 20 escenarios diferentes buscando una estructura tarifaria que no afectara a los consumidores residenciales cuyo consumo es de 0 - 300 KWH al mes y que constituyen el 87% de los consumidores de la C.D.E. Poco se ha dicho sobre el hecho de que, basados en esa inquietud del señor Presidente, los aumentos en la tarifa eléctrica no afectaron al 87% de los consumidores.

No tengo dudas de que el haber tenido una economía que por muchos años pudo desenvolverse sobre bases ficticias, creando en torno a sí misma un complejo sistema de ambigüedades, es lo que hace hoy más difícil encajar aspiraciones con posibilidades reales. Por eso tenemos que ser realistas y no pretender alcanzar situaciones quiméricas que son acciones irrealizables por ir en contra de las leyes de la naturaleza ni utopías que son sueños difíciles aún cuando sean realizables. Nuestras acciones están enmarcadas más bien dentro de las realidades externas e internas que tiene nuestro país.

El 1985 es un año crucial en el proceso de ajuste del Sector Externo de la economía dominicana,

- En los primeros meses del año estaba pronosticada

una difícil crisis de liquidéz en el sector externo. Teníamos que pagar a diciembre del 1984 y en los primeros tres meses del 1985 más de 400 millones de dólares. Pudimos resolver esa crisis a través de una rápida combinación de negociaciones y medidas de carácter interno. Lo que hicimos fué racionar el uso de los dólares y reestructurar vencimientos que tenía el país bajo diferentes acuerdos con Venezuela, México, los Bancos Centrales del Continente Americano y de España, lo que nos permitió cumplir con nuestros compromisos.

Habiendo superado esa difícil crisis de liquidéz, abordamos el problema que se había generado en Mayo 10 del 1984 con las cartas de crédito. Era necesario buscar una solución que fuera equitativa para el sector privado, pero también para el país, en este caso representado por el Banco Central.

Puedo hoy anunciar que la decisión tomada en ese sentido el 23 de enero del presente año ha tenido los siguientes resultados :

Cartas de Crédito pagadas - RD\$ 1.00 por US\$1.00	=	RD\$11.9 millones
Cartas de Crédito pagadas - RD\$ 1.62 por US\$1.00	=	RD\$19.2 millones
Cartas de Crédito pagadas a la tasa unificada del Mercado Libre de Divisas	=	<u>RD\$29.4 millones</u>
T O T A L		RD\$60.5 millones

Esto ha significado para el Banco Central un ahorro neto en divisas de US\$20.7 millones.

Al mismo tiempo que realizamos esas labores, se dió inicio a las negociaciones para reestructurar la deuda externa con la Banca Internacional y a nivel bilateral en el Club de París. Es este un aspecto clave en el reordenamiento de la economía dominicana. Lo es por una sencilla razón. Es precisamente a partir del 1985 cuando se sienten y se acumulan todos los errores que se cometieron en esta economía durante dos décadas. Al cierre del 1984, la deuda externa total ascendió a US\$3.5 billones y es en el 1985 cuando comienza a madurar el grueso de los vencimientos de esa enorme deuda que acumulamos durante dos décadas. El servicio de la deuda para los próximos seis años y su relación con la exportación de bienes que realizamos hacen a nuestra economía no-viable en el período 1985-1990. El país en ese período tiene que pagar por el servicio de deuda externa casi US\$4000 millones y la relación servicio de la deuda sobre las exportaciones de bienes es de un 131%.

Es por eso que le hemos dado tanta importancia a la reestructuración externa. El equipo negociador dominicano se ha trazado una hábil estrategia en la formulación de sus posiciones y a la vez ha utilizado métodos refinados en cuanto a la presentación de los datos de la deuda y las proyecciones del servicio bajo diferentes escenarios y técnicas de reestructuración.

Esto nos ha permitido ser efectivos y avanzar muy rápidamente en las negociaciones, esperándose concluir en el mes de mayo ambas negociaciones. Podemos ya anunciar que tenemos la seguridad de que lograremos reestructurar la deuda bajo condiciones muy satisfactorias para el país, tanto a nivel de banca comercial como en la deuda bilateral, lográndose así un servicio de deuda más acorde con la capacidad de pago del país, disminuyendo la brecha de la balanza de pagos para los próximos cinco años a niveles manejables. Esto es una muestra más de que no estamos trabajando para resolver las dificultades inmediatas de este gobierno, sino también para dar solución a los grandes y futuros problemas de la Nación.

#### LA PROGRAMACION FINANCIERA

Enfrentar el difícil problema económico que tiene hoy la República Dominicana requiere de una estrategia que sea coherente en cuanto a las políticas fiscales, monetarias, crediticias, cambiarias y de desarrollo.

El programa financiero que se está ejecutando consiste en un conjunto de medidas de política económica en áreas señaladas susceptibles de alcanzar determinados objetivos si se actúa sobre ellas en forma coordinada.

Teníamos que actuar sobre la tasa de crecimiento del crédito bancario. Ello así porque el exceso que veníamos teniendo en la oferta monetaria se reflejaba en un incremento en la demanda de bienes y servicios y en la demanda de activos externos que, a su vez, aumentaban el valor nominal del P.B.I. y debilitaba la balanza de pagos.

Para ello tenemos que mantener esa variable en un tope máximo de 1902 millones para junio del 1985 y situar este nivel en 1802 millones al finalizar dicho año. Igualmente importante es el tope a los activos externos netos que para junio debemos llevar a US\$-300.0 millones. Buscamos también reducir el déficit fiscal de un 6.4% del P.B.I. en 1984 a 4.9% en 1985. Esto así porque la política fiscal es un instrumento básico en la restricción del consumo y de la demanda agregada, como lo es también para reducir la necesidad de que el Estado recurra al sistema bancario en busca de préstamos, evitando así que los préstamos al sector privado queden desplazados dada la ausencia de flujos compensatorios del exterior.

Igualmente importante es modificar la política de precios del sector público con el objeto de reducir las distorsiones en los precios y eliminar los subsidios. Por ello tuvimos que aumentar los precios de los combustibles, de la energía y de algunos productos alimenticios básicos.

Contemplamos y así lo hicimos, un pequeño reajuste en las tasas de interés para reforzar otros instrumentos de la política económica y a la vez aumentar el ahorro a expensas del consumo o de las tenencias especulativas de divisas.

La política de la tasa de cambio es un importante elemento en el proceso de ajuste en nuestro caso. Es necesario cambiar la orientación equivocada que por décadas ha tenido la economía

dominicana y reorientar la producción hacia los bienes comerciables internacionalmente, pagando a nuestras exportaciones su valor real y haciendo también pagar a las importaciones su verdadero valor.

La unificación cambiaria también afecta positivamente la cuenta de servicio en la balanza de pagos, aumentando el ingreso - por concepto del turismo y las transferencias privadas. Con la unificación cambiaria termina el proceso insostenible en que el Banco Central estuvo otorgando un dólar por un peso a numerosas importaciones sin poderlo hacer. Para mantener esa política fué necesario acabar con las reservas monetarias del país y endeudarnos en el exterior sólo para sostener un equilibrio ficticio en la balanza de pagos, acumulando atrasos en los pagos al exterior.

También teníamos que actuar sobre el endeudamiento externo.

No se permitirán ahora nuevos endeudamientos del sector público en préstamos menores a un año y se estableció un tope al desembolso neto de préstamos externos entre 1 y 12 años.

#### SIGNIFICADO DE LAS MEDIDAS DEL 23 DE ENERO DE 1985

Deseo referirme ahora, específicamente, al significado de las medidas adoptadas el 23 de enero pasado de manera de llevar a esta distinguida audiencia una idea más completa del alcance, filosofía y objetivos de las mismas.

Uno de los problemas principales del sistema cambiario dominicano ha sido la existencia y mantenimiento de una paridad que no respondía a la realidad económica del país. Una paridad artificial en la cual la moneda nacional se mantenía sobrevaluada con el consiguiente deterioro de las reservas monetarias y la acumulación de elevados niveles de atrasos comerciales. Esta situación gradualmente iba cerrando nuestra capacidad crediticia en los mercados internacionales. Posteriormente se cayó en una diversidad de tasas de cambio que lo que promovió fue la proliferación de subsidios hacia otros sectores, dificultando, por la complejidad del sistema, la aplicación de una sana política cambiaria y contribuyendo, a la vez, a una acentuación de los problemas.

Es precisamente dentro de este marco de realidades que las autoridades monetarias decidieron tomar la decisión de unificar la tasa de cambio para todas las operaciones de pago en divisas y cambiarias que efectúa el Banco Central. Se tiene como objetivo ir también recuperando las funciones propias del Banco Central y que, por razones que no vienen al caso analizar por ser ya parte del quehacer histórico, se estaban perdiendo. En este sentido, la situación del mercado cambiario demandaba una acción rápida y enérgica, ya que ningún gobierno o autoridad monetaria responsable aceptaría cruzarse de brazos y dejar que un instrumento de política tan poderoso como el

tipo de cambio esté sujeto a los caprichos de fuerzas accidentales.

Asimismo, para disponer de cierto grado de información que permita en un futuro la administración eficiente de las reservas internacionales de toda la economía, se implementaron diversas medidas de carácter cambiario, citándose entre las mismas:

- Las que unifican los sistemas y procedimientos para el canje de divisas provenientes de exportaciones y servicios.
- La que dispone unificar la tasa de canje de todas las operaciones de pago en divisas y cambiarias que efectúe el Banco Central.
- El establecimiento del requisito de aprobación previa del Banco Central para todos los pagos de importación de bienes y servicios que se realicen cuando no sean con cuentas especiales en dólares.
- La Resolución que establece que los bancos comerciales deben presentar al Banco Central la documentación de los pagos que hagan con cargo a cuentas especiales en dólares:
- La modificación de las disposiciones establecidas en la controversial Resolución del 10 de mayo de 1984 por medio de la cual se afectaban las cartas de crédito abiertas por los bancos comerciales ;

- La disposición presidencial de que el Gobierno Central y las entidades autónomas del sector público preparen un programa anual de requerimientos de divisas que deberá ser enviado al Banco Central para fines de coordinar y autorizar su compra.

Con estas medidas se buscó disponer de un sistema estadístico confiable y actualizado que permita la aplicación de una sana política cambiaria dando la oportunidad a las autoridades monetarias de hacer una adecuada programación del flujo de divisas, evitando de ese modo que los problemas que estamos empeñados en corregir hoy en día puedan repetirse en el futuro. Permítame aclararles algo que ha suscitado bastantes comentarios, en pro y en contra. Me refiero al denominado recargo cambiario de un 36% y de un 5% a las exportaciones tradicionales y no tradicionales, respectivamente ese recargo tiene varios objetivos. Uno de ellos es evitar el efecto expansivo que crea la unificación cambiaria. El otro es cerrar brechas deficitarias en varios sectores de la economía que, de no haber sido así se hubieran tenido que aumentar en su mayor grado la tarifa eléctrica y otros productos básicos. Los pesos producto de este recargo sólo tienen un efecto monetario contable en los registros del Banco Central y sirven para compensar un diferencial cambiario a la C.D.E. y al gobierno en el pago de las importaciones de petróleo y el servicio de la deuda. Para dar un ejemplo, cuando la C.D.E necesita comprar petróleo y la tasa de cambio es de R.D\$3.25 por un dólar, esa Corporación

trae al Banco Central RD\$2.08 y la diferencia de RD\$1.17 es debitada a la cuenta que tiene la C.D.E. en el Banco Central y que se nutre con los recursos del recargo cambiario. Espero que esta explicación sirva para aclarar en forma definitiva que los recursos provenientes del recargo cambiario no serán monetizados y por tanto, no ejercerán un efecto expansivo.

Evidentemente, que este tipo de medidas siempre resultan desagradables, tanto para quienes tienen que pagarlas, por razones obvias, como para quienes tienen el deber de aplicarlas. Sin embargo, no debemos de olvidar que nuestra economía se encuentra inmersa en un proceso de ajuste el cual, aunque doloroso, es virtualmente inevitable y dentro del cual se ha implementado una serie de medidas, no sólo de orden cambiario, sino también monetarias y crediticias encaminadas a lograr una recuperación económica en el menor tiempo y al menor costo posible.

Conviene destacar que en tiempos tan lejanos como el año de 1934, el obispo de Cloucester, Inglaterra, decía estas palabras que reflejan con asombrosa exactitud la situación actual dominicana: "Hay dos caminos que se abren a una nación: el primero es popular, atractivo, sentimental y finalmente dañino a quien busca favorecer; el otro demanda seriedad, coraje, pero a la postre acarreará tiempos felices a las gentes del país".

Es por eso que debo recordarles que la Resolución donde apa-

rece consignada este recargo cambiario establece una vigencia de tan sólo un año y pueden ustedes estar seguros de que, en la medida de que las circunstancias lo permitan y de acuerdo a la evaluación que se hará periódicamente de la economía y su comportamiento, la Junta Monetaria flexibilizará la aplicación de esta medida.

También valdría la pena mencionar que este recargo cambiario tiene como objetivo evitar que la monetización que genera la unificación cause efectos expansivos y desestabilizadores en los precios internos. A la vez, la existencia del recargo - permitió amortiguar el aumento de la tarifa de la energía eléctrica, de manera que afectara en menor medida a los sectores de más bajos ingresos.

Conscientes de que la corrección de las dificultades económicas del país exige la adopción de acciones encaminadas a rectificar las distorsiones en el proceso productivo, las autoridades monetarias han dictado las normas que regirán el financiamiento que otorga el Banco Central, para la compra de Valores del Estado, congelándolo igualmente la renovación de facilidades crediticias a través del mecanismo de adelantos y redescuentos.

Todo esto se enmarca dentro de la redefinición de la política de financiamiento interno del Banco Central de manera que responda a la filosofía que le dió origen, convirtiéndolo en un instrumento de

financiamiento de última instancia frente a problemas de liquidez que se le presenten al sector bancario. Se persigue, además, que el costo de dicho financiamiento responda al precio del dinero en el mercado y que los usuarios del mismo obtengan la máxima eficiencia de los recursos. Igualmente ocurre con la modificación de las tasas de interés de los recursos del Fondo FIDE, las cuales se han visto afectadas por el aumento registrado en el interés que cobran las fuentes internacionales de recursos.

Por otra parte, y como una forma de incentivar aún más el ahorro, y reconociendo el valor actual del dinero en el mercado, se aumentó la tasa de interés pagada por las instituciones financieras a través de los Certificados Financieros de Depósitos y se modificaron también los montos y plazos por los que pueden ser emitidos a fin de hacerlos accesibles a un número mayor de usuarios.

Además, se amplió la cobertura de actividades que pueden realizar los bancos hipotecarios, bancos de desarrollo y asociaciones de ahorros y préstamos para que estas entidades estén en capacidad de destinar hasta un 20% de su cartera total en operaciones relacionadas con su actividad principal, permitiéndoseles ampliar y diversificar sus ejecutorias en el mercado y, algo más importante aún, competir en mejores condiciones con las entidades informales.

En lo referente al mercado financiero no regulado, la Junta Monetaria ha resuelto trazar las normas bajo las cuales funcionarán estas empresas con el fin de asegurar la existencia de un sistema financiero sano y de que las medidas de carácter económico que

sean tomadas tengan los resultados esperados.

Como ustedes habrán notado, las Resoluciones de la Junta Monetaria han estado inspiradas en el logro de un equilibrio adecuado en el desenvolvimiento económico del país y, en algunos casos, están encuadradas dentro del Acuerdo Contingente (Stand-BY) firmado recientemente con el F.M.I. Todas las medidas han sido ponderadas en sus efectos y alcances de manera de hacer lo menos doloroso posible el ajuste impostergable que demanda nuestra economía.

Debemos tener cuidado en querer poner todo el peso de un programa de estabilización en un solo instrumento que es la política monetaria y cambiaria. Con un solo instrumento no se pueden alcanzar objetivos diversos y muchas veces contradictorios. Peor aún es cuando las políticas a nivel macroeconómico no son entendidas o son mal ejecutadas a nivel microeconómico. El diseño de una política puede ser bueno pero su instrumentación puede ser mala. También existe la resistencia del Statu-Quo. Es por eso que debemos preocuparnos por mejorar la calidad de la administración pública y privada. Necesitamos tener nuestras mentes abiertas y comprender los problemas que enfrentamos. Este esfuerzo en el que todos estamos involucrados requiere la colaboración estrecha y el sacrificio, no solo de las autoridades públicas, sino también del sector privado, motor de nuestro desarrollo.

Por último y para concluir este punto, recordemos las atinadas palabras de Sir Arthur Lewis, Premio Nobel de Economía del año 1979, en el sentido de que: "En la administración apropiada - de la economía es vital el mantenimiento de un conjunto mutuamente congruente de tipos de cambio, tasas de interés, proporciones de reservas internacionales así como de precios y salarios."

#### LA SITUACION DE OTRAS ECONOMIAS LATINOAMERICANAS

Sin querer abusar de la paciencia de este distinguido auditorio, quisiera leerle unos extractos de los informes de la Reunión - Anual de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y de España, celebrada en este mes en Mexico, sobre el estado de sus respectivas economías :

- "La economía costarricense experimentó, en los primeros años de la presente década, serios desequilibrios económicos y sociales, causados en alguna medida por factores internos, pero también resultado de las circunstancias que han venido afectando la economía mundial.
- "La economía hondureña se ha visto afectada a partir de 1980 por una fuerte depresión económica y financiera.
- Venezuela ha experimentado una baja en su actividad económica real desde el comienzo de los años 80, y su producto decayó en forma particularmente acentuada en 1983.

- "El débil desempeño económico de los 70, sobre todo el agudo empeoramiento de la inflación y actitudes inflacionarias a nivel mundial, dejan un legajo de desequilibrios mayores en la economía mundial.
- "El período 1980-84 los países latinoamericanos y del Caribe, 14 tuvieron devaluaciones bastantes significativas y ocho incursionaron en tasas múltiples de cambio.
- "En definitiva, es preciso reconocer las enormes dificultades que han de afrontar las políticas financieras de estabilización a medio plazo y graduarlas adecuadamente en el tiempo. Pero creo sin embargo a partir de la experiencia europea, que la persistencia de esas políticas es una condición necesaria para que nuestras economías consigan superar sus problemas y adentrarse en una nueva etapa de crecimiento sostenido y de generación de empleos.
- "Durante los últimos cuatro años las economías latinoamericanas y del Caribe han estado sumidas en la recesión más profunda y prolongada desde la década del treinta. Estas cifras son indicativas del serio problema financiero que la región encara cuando comienza a salir de la crisis económica más perniciosa de los últimos 50 años.

Las citas señaladas corresponden en el orden que aparecen a los Informes de los Gobernadores de los Bancos Centrales de Costa Rica, Honduras, Venezuela, Canadá, Trinidad-Tobago, España y el Informe del Centro Monetario de América Latina.

Tengo la firme creencia de que los países de América Latina y el Caribe podrán rebasar sus problemas actuales si continúan realizando los necesarios ajustes en sus economías; pero también para ello es necesario que el entorno económico a nivel mundial mejore y facilite la solución a los problemas que hoy nos aquejan, fundamentalmente en lo referente al servicio de la deuda externa. Existen pues riesgos y esperanzas, sin embargo debo advertir que aquellos años de los sesenta y parte de la década del setenta son cosas del pasado y nunca regresarán. Nuestros países deben asimilar esta experiencia. En los años buenos cuando debimos realizar ajustes, gastamos las reservas y monetizamos con alegría el endeudamiento externo, imprimimos internamente dinero inorgánico y continuamos una fiesta que tenía que tener un final. Hoy estamos pagando lo que irresponsablemente consumimos. El momento reclama trabajo y austeridad como única y verdadera solución al problema.

#### Conclusión

Creo haberles proporcionado con esta intervención de hoy una idea somera de la coyuntura económica que vivimos, sus orígenes, sus alcances y las medidas heroicas que estamos adoptando para enfrentar nuestros problemas presentes y futuros. Pero aunque las autoridades nacionales están trabajando arduamente para rebasar los actuales momentos poco podría lograrse sin la cooperación, el esfuerzo, e incluso el sacrificio de todos. Deseo que mis últimas palabras constituyan una vehemente exhortación a ustedes, especialmente a los dinámicos representantes del sector financiero mayoritariamente presente aquí, para que

aporten, con espíritu de comprensión y tolerancia, ese esfuerzo y ese sacrificio que es indispensable en estas difíciles circunstancias.

Muchas gracias!

HGC

Santo Domingo, D. N.  
Abril 25 de 1985